

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
GESTION DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 1 0 7 6 /

CONCÓN, 24 MAY 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 19.424 que creo la Comuna de Concón.
3. La sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre 2016
4. La Ley 1.263, Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley 19.896, que modifica la Ley Orgánica N°1.263, de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto Supremo N°854, que determina las Clasificaciones Presupuestarias.
7. Regístrese en plataforma Siaper conforme a la Resolución N°2018, y resolución N°06 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
8. Decreto Registrado N°306, de fecha 10 de febrero de 2021, ratificación aprobación de contrato en calidad de honorarios suma alza, 44 horas, a contar del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, del Sr. Victor Villagran Toro, RUN: 17.202.190-5, para prestar servicios de Técnico Apoyo Inspección en la Dirección de Obras Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

La renuncia voluntaria del Sr. Victor Villagran Toro, RUN: 17.202.190-5, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, renuncia voluntaria al contrato de Prestación de Servicio a contar del 26 de abril de 2021 del Sr. Victor Villagran Toro, RUN: [REDACTED] quien prestaba servicios de Técnico Apoyo Inspección en la Dirección de Obras Municipales.
2. **DÉJESE**, sin efecto el Decreto Registrado N°306, de fecha 10 de febrero de 2021 y el contrato, a contar del 26 de abril de 2021.
3. **NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten Signature]
MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/MVG/mvg

DISTRIBUCIÓN

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- GESTION DE PERSONAL
- DAF
- CONTABILIDAD

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado